



PROCEDIMIENTO REGISTRO GALLEGO DE OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO MR520G	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

TIPO DE VÍA NOME DA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: Persona o entidad solicitante Persona o entidad representante

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni surta efectos, una opción diferente.

Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, <https://notifica.xunta.gal>. Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

Postal (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO

ESPECIE

SOLICITA

ALTA BAJA MODIFICACIÓN CLASIFICACIÓN MODIFICACIÓN ESPECIE DE CRÍA

INACTIVIDAD MODIFICACIÓN TITULARIDAD OTRAS MODIFICACIONES (indicar):

OBSERVACIONES:



DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

NOMBRE CÓDIGO REGA (en caso de solicitudes de baja o modificación)

PARROQUIA LUGAR

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

COORDENADAS GEOGRÁFICAS
X Y

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

PRODUCCIÓN/REPRODUCCIÓN

Cría de reproductores

Engorde

Ciclo completo

Otras producciones (indicar):

EXPLORACIÓN ESPECIAL (indicar tipo):

AUTOCONSUMO SÍ NO

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

Memoria o descripción de actividades ganaderas y de construcciones e infraestructuras de la explotación. Plano de situación (no se precisa en bajas).

Permisos o licencias exigibles por la normativa vigente (licencia municipal, licencias medioambientales) (no se precisa en bajas).

Documentación acreditativa del pago de las tasas que correspondan (no se precisa en bajas).

Documento de conformidad firmado por ambos titulares, así como información sobre posibles líneas de ayuda comprometidas vinculadas a la explotación (sólo para los casos de solicitud de cambio de titularidad).

Otros (indicar):

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representatividad (en su caso).			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
NIF de la entidad solicitante	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán, en todo caso, aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.



LEGISLACIÓN APLICABLE

Real decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro General de Explotaciones Ganaderas (BOE núm. 89 de 13 de abril de 2004).

Real decreto 348/2000, de 10 de marzo, relativo a la protección de los animales en explotaciones ganaderas (BOE núm. 61 de 11 de marzo de 2000) (cuando proceda).

Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal (BOE núm. 99 de 25 de abril de 2003).

Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio (cuando proceda) (BOE núm. 268, de 8 de noviembre de 2007).

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

Orden de 6 de septiembre de 2018 por la que se regula la tramitación de procedimientos de plazo abierto previstos en normativa estatal básica y se habilitan en la sede electrónica de la Xunta de Galicia. (DOG núm. 187 de 1 de octubre de 2018).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de